



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 316.15
EXPEDIENTE N° 6457/15
Salta, 29 ABR 2015

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos Fernando GUAYMÁS, D.N.I N° 35.481.289, L.U.N° 518779, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MULTIESPACIO PARA EL APRENDIZAJE", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, que obra a fojas 15, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 12 se acompaña el plan de trabajo aprobado por la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, a quien se propone como Directora.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

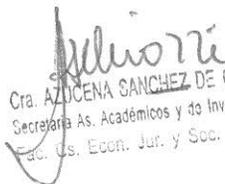
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

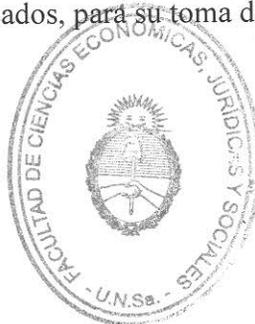
ARTÍCULO 1º. – Aprobar el plan de trabajo presentado por el alumno Carlos Fernando GUAYMÁS, D.N.I. N° 35.481.289, L.U.N° 518779, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, sobre el tema "MULTIESPACIO PARA EL APRENDIZAJE", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

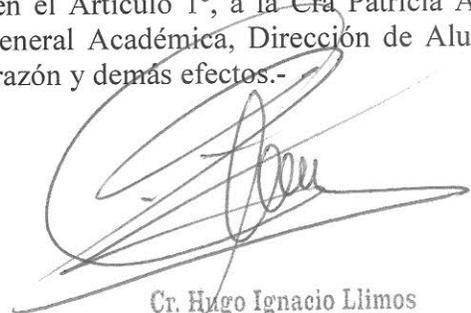
ARTICULO 2º.- Designar como Directora del citado trabajo a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno nombrado en el Artículo 1º, a la Cra Patricia Andrea Nayar, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/lss

ee


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.





Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa